

CONSIDERANDO

Que el 16 de agosto del presente año, el cantón **GUALAQUIZA**, de la provincia de Morona Santiago, celebra el **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de cantonización;

Que es justo rendir un homenaje a este bello y altivo cantón de la Amazonía Ecuatoriana, convertido en un ejemplo de progreso en base al trabajo persistente de sus habitantes;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer con fervor cívico las fechas de emancipación política de los pueblos que han creado su pasado y su presente; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

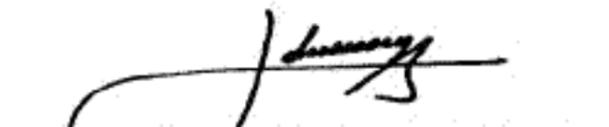
Saludar y felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **GUALAQUIZA**, al conmemorar el **LXI ANIVERSARIO** de cantonización y, augurar que el esfuerzo de sus habitantes conlleve al desarrollo de dicho cantón.

La licenciada **SANDRA PALACIOS JARAMILLO** y el doctor **ROLO SANMARTIN IÑIGUEZ**, Diputados por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán el Pabellón Municipal con la Medalla "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor ingeniero **Franklin Mejía Reinoso**, Alcalde del cantón, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de agosto del dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL